SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

0 0233

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 18 de febrero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0578/2019

A: Dra. Inés Jenny Rivero Terán
SECRETARIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
21 FEB. 2019
Secretaria de Desarrollo Humano
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INCLUSIÓN PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. SLIM: 000010- NRO. GRAL.: 002816, referente a la refaccion y mantenimiento de la Casa de Acogida "mujer Águila", al respecto se informa que se realizó la inspección correspondiente donde se evidencio que requiere un mantenimiento general y refacción en algunos ambientes de la planta alta y exterior por lo que requiere un presupuesto de 200.000 Bs. para su mantenimiento:

- Cielo falso (comedor)
- Remodelación planta alta y baja
- Vidrios planta alta y baja
- Duchas (instalación eléctrica)
- Cambio de inodoros (Planta alta y baja)
- Chapa de puerta

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/daa
c.c.: Archivo

138

0 0232

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

CERCADO COCHABAMBA

Nº: 529
Fecha: 29/04/19

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ◯ Obras Públicas ◯ Gestión de Obras Contratadas ◯ Administración de Proyectos ◯ Ayudante ◯ Otros

PROVEIDO:

Ing. Gainica

Para su consideracion de acuerdo a normativa vigente en el marco de su competencia

P/ Juan
Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Arq Denisse

Previa inspección informar solicitud segun corresponda

MG

0 0231

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SLIM :000010

NRO GRAL :002816

Usuario Impr: aservicios

Fecha Impr : 24/01/2019 09:50:36

HOJA DE RUTA

Institución: SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES

Solicitante : DRA. LAREN ESTEVEZ CORO

Beneficiario :

Referencia : SOLICITUD DE INCLUSION PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO Y REFACCION

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 24/01/2019

Cite : 144

Fojas : 2

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES SERVICIOS LEGALES ADMIN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	24/01/2019 09:50:31		SOLICITUD DE INCLUSION PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO Y REFACCIONcon Fs.2	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBBA
RECIBIDO
29 ENE. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

0 0230

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 24de enero de 2019
CITE: JEF. SLIM Nº 144/2019

A: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

VIA: Dra. Jenny Rivero Terán
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

VIA: Dra. Carolina Orias Duran
DIRECCION GENERO GENERACIONAL Y FAMILIA

DE: Dra. Laren Estevez Coro
JEFA DPTO. SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES

Dra. Ines Jenny Rivero Terán
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Dra. Carol
DIRECT
GENERACIO
Gob Autonom

REF: SOLICITUD DE INCLUSION PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO Y REFACCION

De mi mayor consideración:

Para su conocimiento en el ámbito de aplicación de lo establecido por los artículos 25 de la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que obligan a los Municipios del Departamento a establecer mecanismos, medidas y políticas INTEGRALES de prevención, ATENCION, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, que **Artículo 25 (Casas de Acogida y Refugio Temporal)** manifiesta: "Las entidades territoriales autónomas en el marco de sus competencias y sostenibilidad financiera tienen la responsabilidad de crear, equipar, mantener y atender Casas de Acogida y Refugio Temporal para mujeres en situación de violencia, en el área urbana y rural. Deberán contar con personal multidisciplinario debidamente capacitado y especializado en atención a mujeres en situación de violencia; La administración deberá diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad. Para el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo podrán establecerse acuerdos y convenios intergubernativos e interinstitucionales".

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Por lo antes expuesto y poniendo a conocimiento que es un bien inmueble municipal, solicito a su autoridad incluir al programa de ejecución la refacción y mantenimiento de la Casa de Acogida "Mujer Águila".

Dra. Laren Estevez Coro
JEFA DE DEPARTAMENTO
SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES
Gobierno Autónomo Municipal De Cochabamba